

- **DOCUMENTACION NECESARIA PARA SU INTERNACION**

- Documento de identidad vigente o pasaporte, en caso de ser extranjero.
- Credencial de su obra social o prepaga.
- Orden médica de internación y/o de la práctica médica a realizar.
- Autorización de la orden de internación y práctica.
- Estudios prequirúrgicos (ej: análisis de laboratorio, electrocardiograma, evaluación por Anestesiología)
- Medicación habitual que consume o listado de la misma.